Ayuntamiento

Cabildo de la Ciudad de Cartagena en seis dias
del mes de Marzo de mil y seiscientos y sesenta
y cinco en casa del señor Teniente de Corregi
dor y Ayuntamiento a Cabildo ordinario los
señores Capitan Joseph Blanquete Teniente
de Alcalde mayor por enfermedad y indisposi
cion del señor Lic.do Don Antonio Ortiz de Bie
tory, Juan Carlos Tacon, Don Juan Gonza
les de Ribera, Juan Bolea Tacon, Martin
Leones, Sebastian de Mejo, Don Diego las
Antonio garro de Cajera y Don Nicolas Ma
yte Regidores y Jurados acordaron las
Ciudad dijo que tiene librado a Don
Don Antonio Ortiz de Bietory y Tendero alcalde
mayor de ella, en dinero, empresitos que es
lo que esta ciudad, se librado a sus antecesores
para cosas de agua y para que numera
los cobre con mayor brevedad y efectiva
mente como esta ciudad desea los con
tigna desde luego en las adelantas de
las Rentas de Campo y huerta y saca
de pescado que se han de arrendar el dia
de San Juan de Junio proximo que
viene de este año y lo demas cumplimiento
a los dos cien ducados se le contigna
asimismo en la dicha Renta de saca de
pescado en el primer tercio de ella

Si contignar los cien ducados al Alcalde mayor

Si librar quatrocientos p.a la ciudad de alimentos

Ciudad dijo que tiene librado para sacar
la prorrogacion de la facultad de los
Alimentos en la forma que esta acordado
se pague a Ignacio Garcia el mayor
arrendador de la Renta mayor de la
mitad que pertenece al consumo de
oficios que se remato en este dicho
dia de San Juan de Junio del año
passado de seiscientos y cincuenta
y nueve por tiempo que se cumplira
el mismo dia de este presente año los
quales se pague al Caballero arriba
que el señor Joseph Blanquete para
lo qual se despache libramiento en
forma que el Cabildo dicho

Despachose